

ANEXO I. CONDICIONES DE PRÉSTAMO *Operativas desde la puesta en marcha de Crunia (19/12/2022)***Aprobadas en Junta Técnica el 16/06/2022 y modificadas en Junta Técnica el 03/07/202**

Tipos de usuarios	Nº de documentos en préstamo	Días de préstamo	Renovaciones	Reservas
GRUPO 1				
Estudiantado de Grado de centros propios y adscritos	10	10 días	Indefinidas	Límite 10 docs.
Estudiantado de programa de movilidad (Erasmus, Sicue-Séneca)				
Estudiantado de doble Grado, de simultaneidad				
Estudiantado de grados interuniversitarios				
Estudiantado da Universidade Sénior				
GRUPO 2				
Estudiantado de MASTERES e posgrados propios, incluyendo los de la Fundación Universidade da Coruña	15	21 días	Indefinidas	Límite 15 docs.
Estudiantado de Trabajos de fin de grado				
Personal de administración en servicio (PAS)				
GRUPO 3				
Estudiantado de Doctorado	35	30 días	Indefinidas	Límite 35 docs.
Personal investigador visitante: visitante senior/ visitante predoctoral o postdoctoral	35	30 días	Indefinidas	Límite 35 docs.
GRUPO 4				
Becarios/as de investigación	35	Curso académico (cada biblioteca podrá excluir de este tipo de préstamo documentos por razón de uso y disponibilidad)	Indefinidas	Límite 35 docs.
Personal contratado investigador				
GRUPO 5				
PDI da UDC (incluyendo centros adscritos), de la Fundación UDC	100	Curso académico (cada biblioteca podrá excluir de este tipo de préstamo documentos por razón de uso y disponibilidad)	Indefinidas	Límite 100 docs.
Profesorado emérito, jubilado incentivado y honorario				
Profesorado visitante				
Lectores/as				
GRUPO 6				
Cualquier persona ajena a la comunidad universitaria de la UDC que sea autorizada por la Biblioteca Universitaria	6	10 días	Indefinidas	Límite 6 docs.

PRÉSTAMOS ESPECIALES				
TIPO DE PRÉSTAMO	Grupo de usuarios/as a los que se dirige	Días de préstamo	Renovable	Reservable
Fin de semana y festivos: permite disponer de algunos de los documentos excluidos del préstamo habitual	Todos los grupos	Desde el viernes o día antes del festivo hasta el lunes o día siguiente del festivo	Non	Non
Periodos no lectivos	Usuarios/as del GRUPO 1 y 6	Verano: 21 días Navidad y Semana Santa: ajustado al periodo no lectivo	Indefinidas	Sí
Préstamo corto: para obras de uso frecuente o materiales especiales	Todos los grupos	5 días	2 renovaciones	Sí
Préstamo BIC: biblioteca de interés cultural y de divulgación	Todos los grupos	30 días	Indefinidas	Sí

PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS				
TIPO DE PRÉSTAMO	Grupo de usuarios/as a los que se dirige	Días de préstamo	Renovable	Reservable
Portátiles y accesorios	Todos los grupos (excepto grupo 6)	6 horas	1 renovación	Sí
E-readers	Todos los grupos (excepto grupo 6)	15 días	Indefinidas	Sí

SANCIONES POR RETRASO EN LAS DEVOLUCIONES
Desde el momento de la devolución, el usuario será sancionado sin poder llevar libros tantos días hábiles como documentos con préstamo vencido tenga y días de retraso acumule, hasta un máximo de 40 días. Las sanciones son acumulables. Ejemplo: si el usuario tiene 4 libros y se retrasa 5 días en devolverlos, será sancionado con 20 días hábiles (4 semanas, si non hay festivos por medio) sin poder llevar documentos en préstamo.